

	EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS LA VICTORIA ESP.SA. NIT. 900.316.103-2	PÁGINA: Página 1 de 3 CÓDIGO:
	ESTUDIOS PREVIOS 2022	VERSIÓN 1.0 Fecha: / / T.R.D.

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

En cumplimiento de lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la Empresa de Servicios Varios La Victoria ESP S.A. del Municipio de La Victoria Valle procede a estructurar los estudios previos para la contratación del Servicio capacitación en nómina electrónica y documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SATISFACE CON LA CONTRATACION

La Empresa de Servicios Varios La Victoria ESP SA, dentro de sus obligaciones dadas en la ley 142 de 1994 y normas respectivas como el Decreto 2981 del año 2.013 y los demás modificatorias tiene la responsabilidad de prestar el servicio de barrido y limpieza de vías.

Para garantizar el cumplimiento de las disposiciones de la Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN y con el objetivo de efectuar lo antes mencionado, a cargo de la Empresa de Servicios Varios La Victoria ESP SA del Municipio de La Victoria Valle, se requiere de una persona natural con la idoneidad y la experiencia suficiente para realizar capacitaciones en temas relacionados de nómina electrónica y documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y OBLIGACIONES QUE ADQUIRIRÍA EL CONTRATISTA:

3.

El Contrato que se suscriba, tendrá como objeto la prestación de servicios profesionales en apoyo a la gestión para brindar capacitación a los empleados de La Empresa de Servicios Varios La Victoria E.S.P. S.A en nómina electrónica y documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente y plataformas de contratación Secop II

Se dictarán dos charlas cada una así:

PRIMERA CHARLA

Duración: cuatro (4) horas el día 25 de agosto del 2022 de 8 am a 11 am.

Temas: Marco normativo para la nómina electrónica y elaboración de documento con proveedor tecnológico.

SEGUNDA CHARLA

Duración: cuatro (4) horas. El día 26 de agosto del 2022 de 9 am a 12 m.

Marco normativo para documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente y elaboración de documento con proveedor tecnológico y plataformas en contratación secop II

Carrera 6 # 9 - 86 LA VICTORIA VALLE

TEL: 2202456

esv.esp.sa@gmail.com



Vigilado

	EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS LA VICTORIA ESP.SA. NIT. 900.316.103-2	PÁGINA: Página 2 de 3
		CÓDIGO:
	ESTUDIOS PREVIOS 2022	VERSIÓN 1.0
		Fecha: / /
		T.R.D.

Estas dos charlas estarán dirigidas al personal administrativo que hacen de la gestión financiera y contable.

4. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR POR PARTE DEL CONTRATISTA.

El contratista para cumplir con el objeto contractual antes señalado, deberá dar cumplimiento a las siguientes actividades específicas:

- 1) Cumplir totalmente y a entera satisfacción de LA EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS LA VICTORIA ESP SA el objeto del Contrato dentro del plazo pactado.
- 2) Facilitar a la EMPRESA la supervisión del desarrollo de este Contrato.
- 3) Acatar todas las sugerencias que LA EMPRESA le fomule por conducto de su Representante Legal o Supervisor.
- 4) Suministrar a la EMPRESA los informes que la Gerencia solicite.
- 5) Comunicar a la EMPRESA el surgimiento o la presencia de cualquier circunstancia que impida el normal cumplimiento de este Contrato al cumplimiento de este objeto.

5. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Para la celebración del contrato que se requiere, según el objeto del mismo, se puede llevar a cabo de manera directa de conformidad con lo establecido en el Literal "h", numeral 4º, artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto reglamentario 1082 de 2015.

6. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado para la contratación de los servicios requeridos de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 3.900.000)**.

, y los recursos a través de los cuales se financie el contrato que se suscriba, afectará la siguiente partida presupuestal del presupuesto de gastos de la vigencia 2022

Rubro: **2120202008** denominado Servicios prestados a las empresas y Servicios de producción, Valor: **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 3.900.000)**.

FORMA DE PAGO: La Empresa de Servicios Varios La Victoria ESP S.A. pagará al contratista el valor del contrato resultante así: un pago total por valor de: **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 3.900.000)**. Previa presentación de actividades y previa aprobación del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor.

7. ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO QUE SOPORTA EL VALOR DEL CONTRATO:

Para estimar el valor del contrato requerido se tuvo en cuenta la complejidad de los servicios a contratar, el nivel de preparación que requiere y la experiencia de quien lo vaya a ejecutar. Además de la consulta de precios del mercado a nivel de contratos de la misma o similar naturaleza.



	EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS LA VICTORIA ESP.SA. NIT. 900.316.103-2	PÁGINA: Página 3 de 3
		CÓDIGO:
	ESTUDIOS PREVIOS 2022	VERSIÓN 1.0
		Fecha: / /
		T.R.D.

8. TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PRESENTES EN EL CONTRATO A CELEBRAR:


Teniendo en cuenta el tipo de contrato y la forma de pago, mes vencido previa aprobación del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor, se considera que no se presentan riesgos en la contratación, por lo que no se exigirá Garantía Única, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015.

9. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA

El contrato que se suscriba deberá ejecutarse en un plazo de dos (2) días calendario; contados a partir de la suscripción del Acta de inicio entre el supervisor y contratista.

10. EL PROCESO NO ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS.

El presente documento se suscribe a los (25) días del mes de agosto de (2022).


 CONTRATANTE
HECTOR FABIO CORONADO RIVAS
 Gerente
 Empresa de Servicios Varios LA VICTORIA ESP. S.A.
 NIT: 900.316.103-2